INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								15	12	2022
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 12 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	*Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.*									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP No 4295 de 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SULEY LOAIZA RIVERA									
C.C. o N.I.T	13502421									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**		**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			12	12	2022
FECHA DE INICIO	12	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**				30	06	23
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.296.464,00			**FORMA DE PAGO**				MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Vigencia 2022 - SIIF No 169522 del 20-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**				4725822		
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	DEYBI AZUCENA HERRERA AGUDELO									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION GRADO 19									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 252.118
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 0 (PENSIONADO)
Pago aporte de ARL obligatorio.	$10.528
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos	*SE DIO CUMPLIMIENTO*

sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Cumplir con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la Defensoría, siempre y cuando tengan relación con el objeto, obligaciones y naturaleza del contrato.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Enviar y publicar en la plataforma del SECOP II el formulario del informe de contratistas y los documentos requeridos	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Realizar los aportes al sistema de seguridad social y/o autorizar a la defensoría para que se realicen las respectivas retenciones y pagos en los términos establecidos en las normas vigentes y enviar a través de la plataforma del SECOP II, la declaración juramentada con copia del (los) comprobante (s) de pago de los aportes a salud, pensiones y ARL, liquidados con base en los honorarios mensuales pactados	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Rendir los informes requeridos, de manera oportuna, con información veraz, oportuna y completa.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Mantener actualizados los sistemas de información, aplicativos, software u otros similares de la Defensoría, a los cuales tenga acceso en virtud del presente contrato, con información fidedigna y veraz.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Atender oportunamente los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que durante el desarrollo del contrato han sido impartidos por la defensoría a través del supervisor del contrato.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del servicio nacional de defensoría pública.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Asistir oportunamente a las audiencias o diligencias a las cuales fue citado como defensor público teniendo estas,	*SE DIO CUMPLIMIENTO*

prelación sobre las demás que tiene como profesional independiente.	
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	*SE DIO CUMPLIMIENTO*

OBSERVACIONES
Se ejecutaron las actividades contractuales conforme a lo estipulado en el contrato, culminando el año con 237 procesos penales asignados para actuar, ante los Jueces penales del circuito de Villavicencio y jueces penales del circuito especializado en el Distrito Judicial de Villavicencio, siendo catalogada mi labor como excelente. *El informe y anexos se suben al SECOP II en esta fecha, en obediencia a la Circular 031 de 30 de noviembre y circular 033 del 6 de diciembre 2022, emanada del ordenador del gasto de la defensoría del pueblo y por cierre financiero de año 2022.*

Anexos: Anexos: DECLARACION JURAMENTADA DILIGENCIADA MES DE DICIEMBRE DE 2022, PLANILLA DE PAGO Y RECIBO DE PAGO.



SULEY LOAIZA RIVERA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad Villavicencio Fecha 12 de diciembre de 2022

Yo, SULEY LOAIZA RIVERA, C.C. No. 13.502.421 de Cúcuta, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. **CD-DP – 4295-2022** de la Regional Meta, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **diciembre del** año **2022** y pertenecen al contrato materia de pago**. NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	**9444093403**
Valor Pagado Salud	252.118,oo
Valor Pagado Pensión	0,oo
Valor Pagado A.R.L.	10.528,00
= Total Pago de Seguridad Social mensual	262.646,oo
Es Pensionado	**Si** [X] **No** [] .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2015**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** [X] **No** [] .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 201___**. (Art. 387 E.T.)	**Si** [] **No** [X] .

Declarante de Renta: **Si** [X] **No** [] .

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP – 4295-2022	35.296.464,oo	5.042.352,oo	01/12/2022	30/06/2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de diciembre de 2022.

Nombre: _____

No. C. C. 13.502.421 de Cúcuta

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1506 PLANILLA AS APORTES EN LINEA

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	9444093403
NUMERO DE APROBACION	298438
Fecha:	12/12/2022 10:47:12
DU:	788186
NUM. TRANSACCION	1079979547
Valor	$262.800,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000212825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 913926 PAPELERIA MARIA JOSE

Cajero: LIVAGOPE

Recibi Conforme: _____

C.C. _____

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1083[illegible]		LINDA MARIA [illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 41B #[illegible]	VILLAVICENCIO-META	[illegible]	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Fino-Movs	Valor
2022-12	2022-12	ALFREDO	10[illegible]	I	2022-12-12	2022-12-12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$202,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Aportante: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,016,941	$202,200			$0	$0			$2,016,941	$101,600		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$2,016,941	$202,200			$0	$0			$2,016,941	$101,600		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$0	$0			$2,016,941	$202,200			$0	$0			$2,016,941	$101,600		$0	$0	
1	CC	1083[illegible]	LINDA MARIA [illegible]		X	$0	$0	1	4	$2,016,941	$202,200		X	$0	$0	1	4	$2,016,941	$101,600	X	$0	$0
Total	Afiliados(1)					$0	$0			$2,016,941	$202,200			$0	$0			$2,016,941	$101,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Ecomerado SENA e ICBF
CC 1090343		LUISA MARIA SUAZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 4A #4-39	VILLAVICENCIO-META	6649880	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-12	2022-12	AUTOAPORTES	1044893443	I	2023-01-10	2022-12-12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$262,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	APILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,600	$0	$0	$10,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$10,600	$0	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$252,200	$0	$0	$252,200
FOSYGA REGIMEN DE EXCEPCION	ARMEE	901.037.916	3	1	$252,200	$0	$0	$252,200
TOTAL				1	$262,800	$0	$0	$262,800

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 000187 DE 2010

(06 JUL. 2010)

"Por la cual se retira del servicio a un empleado público del Ministerio de Defensa Nacional al servicio de la Justicia Penal Militar"

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR

En uso de las facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 209 de la Constitución Política, el artículo 98° del Decreto Ley 1214 de 1990, el artículo 38° numeral 7 del Decreto Ley 1792 de 2000, los artículos 1° numeral 15 y 4° numeral 11 de la Resolución Ministerial 0015 del 11 de enero de 2002,

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Retirar de la planta de empleados públicos del Ministerio de Defensa Nacional al servicio de la Justicia Penal Militar, a partir del 06 de julio de 2010, al señor Agente (R) SULEY LOAIZA RIVERA C.C. 13.502.421, quien se desempeña actualmente en el cargo de Secretario del Juzgado 178 de Instrucción Penal Militar con sede en Villavicencio, por cumplir con los requisitos legales para adquirir el derecho a la pensión de jubilación de conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 38 del Decreto Ley 1792 de 2000, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 98 del Decreto Ley 1214 de 1990.

Parágrafo: El señor SULEY LOAIZA RIVERA, continuará dado de alta en la respectiva nómina por el termino de tres (03) meses a partir de la fecha de su retiro, para la conformación del expediente de prestaciones sociales, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 115 del Decreto Ley 1214 de 1990.

ARTÍCULO 2° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 06 JUL. 2010

La Directora Ejecutiva de la Justicia Penal Militar

AURORA RAMIREZ DE ARAOZ

Proyectó: Sandra Lucía O.
Revisó: Claudia Rocío R.
SAL. 42. Agosto 4/10 O.